



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS NOVENTAY CUATRO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de octubre de 2020, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas), mediante el uso de una plataforma digital de reuniones, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores Concejales, buenos días, hoy jueves 29 de octubre, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, aclaramos también para que conste en acta que se realiza en modo virtual, y vamos a consignar la presencia de la totalidad de los señores concejales, vamos a comenzar entonces con la lectura del Orden del día por Secretaría".

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2593

El Concejál **JORGE MURIEL**, pide la palabra y expresa: "En virtud de haberla recibido en tiempo y forma el acta 2593 pido a mis pares que votemos sin lectura previa y sin enmiendas".

La moción es apoyada



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales entonces vamos a poner a votación sin lectura previa y sin enmienda la aprobación del acta de referencia".

Se procede a la votación

El Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego, el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado unanimidad el acta y continuamos con el Orden del día"

2º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09681-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejál Partido Frente Progresista Cívico y Social s/solicitud de NO abonar Intereses a la EPE.
Ref.: bares, hoteles, restaurantes, etc.

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Voy a explicar cuáles son los motivos y voy a reiterar algo que ya está en el considerando de la Resolución por el cual se pide esto, que hay un fundamento de fondo señor presidente, es que, los grandes usuarios, grandes clientes de la Empresa Provincial de la Energía, contratan potencia, que significa eso, que una vez al año celebran un contrato

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22488

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VJMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

anticipadamente y van después ya por un monto fijo y van después abonando las boletas de manera mensual, se contrata por tantos kilowatts de potencia, obviamente que, si después el establecimiento se excede en el consumo, es entre comillas sancionado, tiene que pagar algo más. Así que eso son los grandes consumidores y después los que no contratan potencia, los pequeños consumidores, son la minoría de los usuarios de los rubros que bien leyó el Secretario, o sea, para que se magnifique el pedido y el fundamento de lo que se está solicitando, y cuando yo a veces, digo que las medidas hay que estudiarlas o llegarles a alguna manera a todos es por esto, porque CAPRHEBAR por ejemplo, tiene 400 asociados, que es Rafaela noreste, noroeste de la provincia, ¿Cuántos contratan potencia de los 400?, dos, o sea, y eso que van a contratar potencia es adonde destinó el beneficio principal la empresa porque permite que ya no tenga que abonar ese contrato fijo, esa boleta mensual fija, más allá de lo que consuman, sino que van a poder abonar por lo consumido, a partir, de los anuncios del que en su momento, ya ahora, flamante presidente del directorio, interventor en aquel momento, el señor Mauricio Caussi, entonces ese anuncio llegaba mayormente a los que, si se quieren son los grandes usuarios, la posibilidad de poder pagar por lo consumido y no por lo contratado, ahora bien, hay, debo reconocer a la par de este reclamo que estamos haciendo, algunos anuncios que se hicieron y que llegan, otros sí, pero bueno hay que ajustarlos entiendo yo, por eso ingresé este proyecto, porque está la posibilidad de pagar la totalidad de los usuarios en 6, 12 y 24 cuotas las boletas entre marzo y septiembre, la van a poder pagar tomando el valor histórico, pero el convenio que celebren a partir de ahora, con esa financiación que ellos opten van a tener que abonar intereses, y por eso, es el pedido para que por esa financiación que ellos accedan a partir de ahora, que convenien con la empresa Provincial de la Energía en 6, 12 o 24 cuotas que seguramente la mayoría va acceder, porque a ver, están en una situación muy, muy difícil, bueno algunos ya, ni en la situación difícil porque han tenido que cerrar sus puertas, entonces la idea es que, tampoco por esa financiación paguen intereses, por esa 6, 12 o 24 cuotas a las que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

accedan, es un reclamo que también había hecho la Asociación de Hoteleros y Gastronómicos de Santa Fe, la de Rosario, y CAPHREBAR, pero creo que nosotros tenemos como Cuerpo político que también expresarnos y por eso lo ingresé, al proyecto. En la comisión y agradezco la sugerencia de los concejales que estaba también el Concejál Muriel y el concejal Bonino, agregamos la posibilidad de que también fueran los jardines maternales y los salones de eventos infantiles, a lo que era el espíritu inicial de la Resolución cual era el beneficio al sector hotelero-gastronómico, así que, bueno ojalá, nos escuchen porque esto va a significar que los beneficios le van a llegar verdaderamente a quienes hoy están en una situación, por decirlo, terminal prácticamente, es necesario y aquí hablando con gente, con técnicos, no solamente pasa a veces, como vamos a discutir por un tema del Municipio, es importante que los servicios provinciales les lleguen, como hicimos con el agua, por el tema del consumo medido no medido, esto es importante también, por eso, es importante que nos escuchen, fundamental, somos un Concejo de una ciudad, pero este expresión como Cuerpo político apoya, sirve para un reclamo al gobierno provincial que ya viene desde mucho tiempo por esta situación terminal por la que están pasando el sector turístico, hotelero, gastronómico, y sumemos, y como bien comparto, la expresión de la Comisión, los jardines maternales y también salones de eventos infantiles, por ahora nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejál Mársico, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a poner a votación en general, el presente proyecto de Resolución”

Se procede a la votación en general.

El Concejál **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejál **JUAN**


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22489 =

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SENN manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, es aprobado en general, y ahora vamos a poner a votación en particular los tres artículos del presente proyecto de Resolución"

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera, señores concejales, es aprobado en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo para que tome conocimiento y continuamos con la lectura del Orden del día"

Se aprueba la Resolución N° 2526

REGISTRADA BAJO EL N° 2.526

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 09681-1

CONSIDERANDO:

Que la hotelería y turismo en primer plano, seguido por los bares y restaurantes, son algunos de los rubros de la Ciudad, a los que más ha perjudicado la pandemia. Varios soportan una inactividad plena en seis meses; el 80% de los hoteles de Rafaela y la región tienen sus puertas cerradas.

Que quienes han podido retomar la actividad como bares, restaurantes o comedores, lo hacen con ciertas restricciones que según lo manifiestan sus titulares, los que más trabajan lo hacen a un 40% de su facturación pre pandemia.

Que en su anuncio el Interventor de la Empresa Provincial de la Energía Lic. Mauricio Caussi, hizo referencia a dos sectores que han sido especialmente afectados por la cuarentena, por una los hoteles, alojamientos, moteles y centros de convenciones y por el otro al sector gastronómico, bares y restaurantes, habiéndose decidido que se pague por lo que se consume, la EPE tiene dos segmentos bien diferenciados el no residencial o sea pequeñas empresas las cuales pagan por lo que consumen y también los grandes usuarios quienes en su boleta tienen un 50% de componente fijo, o sea se contrata potencia, porque los consumos de energía son muy altos y se conviene de esta manera para una realidad muy diferente de la que estamos viviendo cuando se funciona plenamente. Con las nuevas medidas se va a cobrar septiembre y diciembre la potencia registrada no la contratada; para bares y restaurantes este beneficio tiene un tope de \$ 100000,-.

Que de los 400 asociados que posee CAPHREBAR, solo 2 contratan potencia, calificándose a éstos últimos como grandes usuarios.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22490.3

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que lo manifestado precedentemente deja en claro que un número bajo titulares de establecimientos son grandes usuarios, no llegando beneficios concretamente para el resto que pagan por lo que consumen.

Que la Empresa concedió la posibilidad a la totalidad de los usuarios, de abonar sus boletas entre marzo y septiembre en cuotas, pero de acceder a esta financiación se les procede a aplicar intereses, sobre el valor histórico.

Por este motivo resultaría conveniente y a los fines de otorgarle un beneficio, a la totalidad de los usuarios sea a los grandes, como a los que pagan por lo que consumen, que de acceder a financiar la deuda en cuotas no se les apliquen intereses, ya sea que tomen el plan de 6, 12 o 24 meses.

Que existen otras actividades afectadas por las diferentes restricciones, a las cuáles, se las debe contemplar, en esta serie de anuncios, por lo que, se hace extensivo la solicitud a los titulares de jardines maternos y de salones de festejos infantiles.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese a la Empresa Provincial de la Energía otorgue a los hoteles, alojamientos, moteles, centros de convenciones, bares, restaurantes; en general todo tipo de comercio gastronómico con o sin concurrencia de comensales, jardines maternos y salones de eventos infantiles, la posibilidad de no abonar intereses sobre el valor histórico, en su consumo eléctrico en el caso de que accedan al financiamiento propuesto, en cualquiera de sus modalidades, entre los meses de Marzo a Septiembre.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

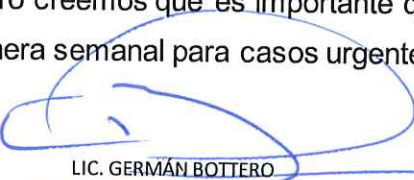
Art. 2.º) Envíese copia a la Cámara de Propietarios de Hoteles, Bares, Confiterías y Afines, a la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Santa Fe y al Secretario de Producción, Empleo e Innovación, Diego Peiretti.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. N° 09677-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/trámite para licencia de conducir en forma urgente.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y enuncia: “La situación económica que estamos viviendo nos muestra con crudeza lo difícil que es acceder muchas veces a la posibilidad de un empleo, por eso, nos hemos encontrado con algunas situaciones en donde personas que tienen la posibilidad de acceder a un empleo, pero uno de los requisitos de esos empleos es tener un carnet de conducir, ya sea, profesional o no, pero para poder realizar algunas tareas que estos empleos requieren, al momento de sacar los turnos para hacer la licencia de conducir, no para el caso de renovar porque ayer fue anunciado por el gobierno que las renovaciones se extienden durante un año, sino es para los casos de quienes lo tengan que hacer por primera vez o haya mucho tiempo que la tengan vencida a su licencia, hoy cuando van a sacar el turno, se lo dan para enero o febrero, pero para muchas de estas personas, esto hace que pierdan la posibilidad de poder acceder de manera rápida o inmediata a un empleo, como decía al principio, con lo difícil que está la situación laboral, por lo cual, todos coincidimos en comisión, que sería importante de poder dar la posibilidad de dar turnos rápidos, entendemos que el área de licencia de conducir al igual que muchas áreas y servicios municipales están resentidos debido a la disminución de personal, la aplicación de protocolos que hace que todo vaya más lerdo, pero creemos que es importante que haya un cupo o algunos turnos reservados de manera semanal para casos urgentes,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGÉ MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ya verá el Ejecutivo de qué manera se implementa, como demostrar que es un caso de este tipo, tal vez, el posible empleador tenga que realizar una nota o algún tipo de declaración para que se demuestre que esta situación es así, y que ningún vivo se aproveche de esta herramienta, pero creemos que es una posibilidad para que algunos rafaelinis puedan o tengan la posibilidad de acceder a un trabajo, hacerlo de manera rápida, así que esperamos que pueda implementarse que sea tomada la sugerencia, lo hicimos en forma de Minuta para que realmente sea una sugerencia y apelamos a la buena voluntad de los equipos del Municipio para que pueda aplicarse de manera rápida y de esta manera, poder estar ayudando a distintos rafaelinis que ojalá puedan acceder a un empleo en este momento tan difícil que estamos viviendo, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal. ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Obviamente para apoyar el proyecto, creo que es un contexto en el que no solamente la crisis económica ha golpeado a aquellos que están buscando trabajo sino también como todo momento de crisis surgen nuevas oportunidades, esos momentos antes del comienzo de la sesión hacíamos referencia al crecimiento en la distribución de lo que tiene que ver con la paquetería, hoy casualmente en algún medio local surgió en su sección de inmobiliarios la demanda de depósitos para logística y creo que el pedido del concejal Viotti es muy atinado en este sentido porque no solamente le da la oportunidad de obtener un trabajo sino que también viene a dar una solución en un ámbito y en un contexto en el que claramente lo ha demostrado que la pandemia lo ha revolucionado ¿no?, tal vez, acelerando los tiempos que a futuro se iba a dar y creo que es muy importante que desde el Municipio se pueda acompañar con el tema de turnos sino también con la posibilidad de comenzar a digitalizar en su totalidad el trámite más allá

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

obviamente, de las cuestiones que tengan que hacerse de manera personal, pero obviamente minimizarlo, más teniendo en cuenta la necesidad de poder o exponer lo menos posible al personal municipal, y obviamente liberarlo de su tiempo al ciudadano en lo que tenga que ver con los trámites administrativos o la burocracia municipal, por ende, creo que es un desafío importante creo que a lo largo de los años este Municipio ha demostrado una mejora sustancial en lo que tiene que ver con la generación de los trámites para los carnet de conducir, pero el nuevo contexto y la revolución que se ha dado en lo que tiene que ver con el mercado logístico ha sido impresionante, y creo que, debemos estar acompañando a este revolución para poder darle la oportunidad de trabajo a muchas personas como hacía referencia antes el concejal Viotti, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal Bonino, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someterlo a votación, es una Minuta vamos a someterla a votación”.

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfanis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2249.2-

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Señores concejales es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y por Secretaría continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.604

REGISTRADA BAJO EL N° 3.604

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los recursos y medios necesarios para que aquellas personas que necesiten obtener su licencia de conducir y expresan que la misma es condición obligatoria para poder acceder a un empleo, puedan contar con esta posibilidad con carácter de urgencia.

(Exp. C.M. N° 09677-1)

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

**a) Expte. C.M. N° 09674-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Juntos s/bacas universitarias para madres.**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

El Concejál **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Bueno como lo charlamos en comisión creo que este es un granito más para brindarle al Estado y que el Estado le esté brindando a la ciudadanía, algo de perspectiva de género y tiene que ver con solicitar al Ejecutivo de agregar en el reglamento un cupo para otorgar becas universitarias a las mujeres madres coordinado con un cupo para los niños, sus hijos o hijas en guarderías, creo que el objetivo claro es garantizar las oportunidades a las mujeres y poder derribar ese mito que tiene que ver con una estructura social donde la maternidad y la profesionalización no son compatibles, muchas de las mujeres que hemos transitado nuestra vida intentando estudiar, cuando llega la maternidad se vive como un obstáculo y creo que es rol del Estado poder darle a las mujeres la libertad de elegir, la oportunidad de elegir y de vivir su desarrollo personal, su maternidad con mayor libertad, son herramientas que se vienen implementando por parte del Ejecutivo local, a través, del programa <Seguila igual>, en el estudio secundario y creo que, es muy oportuno que siga en el estudio terciario y en el estudio universitario, en un mundo utópico en donde haya guarderías en las Universidades, la escuelas terciarias, en las facultades, creo que esto es un avance y es mejorar las oportunidades de todas las mujeres de nuestra ciudad, por eso, les pido a mis colegas que nos acompañen. Gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

La Concejál **MARTA PASCUAL** pide la palabra y afirma: "Bueno para acompañar por supuesto este proyecto, recuerdo que en el año 2018 trabajando en <Concejo Joven> con alumnas y alumnos de la escuela <Malvinas Argentinas>, fue un planteo de esas alumnas, algunas de las cuales ya tenían hijos o estaban embarazadas, reclamando por los cupos que finalmente se han tenido en cuenta para los jardines maternos y por supuesto, que el tema de la Universidad es crucial también para que ninguna mujer


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

por ser madre o estar embarazada o cumplir con alguna de esas cuestiones que hacen a la mujer en realidad, tengan que ver coartada su posibilidad o tengan que postergar la posibilidad de seguir adelante con su trabajo, con su estudio, con lo que desea hacer para desarrollarse en la vida, personalmente he realizado los dos últimos años de mi carrera universitaria embarazada y posteriormente ya con mi hija mayor nacida y entiendo perfectamente de lo que se trata, así que cualquier ayuda, cualquier aporte que el Estado pueda brindar es muy bienvenido para el desarrollo de estas mujeres que tienen el derecho de poder desarrollar su actividad, desarrollarse en la vida sin postergaciones y bueno ser madres, así que, bienvenido este proyecto, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta".

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Por supuesto, que totalmente acompañando este proyecto que no tiene ninguna duda, que creo que vamos a ese camino, otorgar más derechos y más oportunidades a las mujeres, y que estando en la Comisión de becas junto con el concejal Juan Senn por supuesto, que vamos a modificar el reglamento para darle la posibilidad, y como decía Evita <Ante una necesidad surge un derecho> y bueno siempre uno va modificando y va tratando a través, de las necesidades también los derechos que nos corresponden como mujeres, así que, totalmente de acuerdo con este proyecto, así que desde ya concejal Vimo tenga por sabido que vamos a modificar el reglamento al menos mi voto y el de Juan está, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Ale, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Tenemos un mundo en donde todavía existe una brecha, una desigualdad entre el hombre y la mujer y todos tenemos la responsabilidad de pelear contra eso y más los que tenemos responsabilidades como dirigentes y este tipo de normativas que tienen que ir buscando la igualdad en posibilidades, y esta en particular, combina eso la igualdad entre los géneros y la educación que es el otro pilar fundamental que como sociedad necesitamos fortalecer, de la misma manera que muchísimas mujeres enfrentan dificultades para poder desarrollar sus estudios ante situaciones como estas, también se ven afectadas en su vida laboral como lo estuvimos viendo en estos días en las capacitaciones que estuvimos recibiendo y en un montón de aristas de la vida cotidiana, por suerte, muchos vamos entendiendo, vamos cambiando ese chip y es importante que este Cuerpo haya apoyado durante este último tiempo muchísimas iniciativas que tienen que ver con esto, cada uno de nosotros va entendiendo hacia donde debemos ir, así que bienvenido este nuevo proyecto, esta nueva idea, y que se sigan sumando a las tantas que tendremos que ir generando para como Estado incentivar a que la sociedad cambie y que la sociedad se vuelva cada vez más igualitaria, muchas gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: "Un poco en línea con lo que dijeron quienes me precedieron en la palabra ¿no?, y transitando por la mitad de esta capacitación de la Ley Micaela, ayer veíamos esta brecha que existe, que sabemos es una construcción totalmente distinta a la que se pretende y yo creo que los derechos se igualan a partir de las oportunidades, y esta es una oportunidad o por lo menos, asegurarle una oportunidad a las mujeres para que puedan desarrollarse, así que, sin dudas, ojalá el Ejecutivo pueda tomarlo, no tengo ninguna duda de la modificación del


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22494-

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

2594

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

reglamento lo dije en Comisión y ahora lo ratificó Alejandra porque entiendo que todos pretendemos lo mismo, ojalá se pueda plasmar en la realidad y el año que viene ya existan los cupos para las becas y las vacantes también aseguradas para guarderías. Nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Jorge, ¿algún otro concejal?”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y explica: “Debo decir que es una iniciativa excelente, he tenido unos pasos por la Universidad y fundamos con otros correligionarios amigos, una agrupación que se llamó, <Línea universitaria progresista>, nosotros hicimos una agrupación política universitaria, y estas situaciones se planteaban siempre, uno estaba en el día a día en los pasillos de la Universidad, atendiendo las demandas de los estudiantes, estas cuestiones de que eran muchas compañeras mamás con bajos recursos haciendo un esfuerzo muy grande para terminar la carrera y esto lo veíamos nosotros en los pasillos día a día señor presidente. El hecho de la necesidad de poder estudiar, cursar y tener una guardería, que, de hecho, la UNL la tiene para que atiendan a los niños mientras la mamá cursaba, porque el papá debía estar trabajando y la mamá cursar para poder terminar o avanzar en la carrera o terminar, realmente, yo lo vi, lo sentí en carne propia esta necesidad que hoy se quiere cubrir, cuando hablamos de incorporar cupos también, digo hablamos porque la voy a votar a favor, así que, ya me siento parte de este logro y quiero felicitar a los proponentes, porque yo lo viví en carne propia a esto, el que hacia política en la universidad, el que trabajaba en los pasillos, esto era verlo seguido al tema ¿no?, la necesidad de que las madres pudieran tener, muchas veces, tenían que salir a trabajar para poder estudiar o llevar el peso a la familia, y bueno realmente, que es una necesidad, y después cuando dice incorporar un cupo para los jardines municipales para estudiantes, excelente, excelente idea, excelente idea

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

porque esto da la posibilidad de poder avanzar en el estudio, muchas madres durante la carrera o futuras mamás quedan embarazadas y a veces, están en la duda de seguir estudiando por las obligaciones que eso conlleva, yo creo que esto ayuda mucho a no abandonar el estudio, por eso, es fundamental y me siento tan identificado con esta Minuta que, claro urgente quienes están en la Comisión de becas, quienes están en el tema de la educación para los jardines, a la Secretaria de educación, hay que llevar adelante esta Minuta, es una excelente idea y viene a cubrir una gran necesidad señor presidente, nada más”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal Mársico, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: “Para comentar que allá por principio de año con la concejala Alejandra Sagardoy, nos hemos reunido por el tema de las becas porque somos parte de la comisión y era quizás un poco triste tener que decidir a quien se involucra y a quien no se le da la oportunidad de que tenga una beca, y en esta oportunidad contar con una norma que viene a modificar ese reglamento para que se le pueda garantizar a madres para que terminen la secundaria es fundamental porque lo vivimos en carne propia, porque lo vemos en los relatos que nos cuentan en los barrios cada vecino, y este viene a garantizar el derecho ¿no?, poner a todos en un mismo punto de partida que es en línea con la cual, siempre tenemos que trabajar ¿no?, eso es realmente la justicia social, celebro el proyecto, te agradezco Brenda porque lo hayas tenido en cuenta, porque lo hayas propuesto, y ojalá tengamos muchas más propuestas así, de parte de todos nosotros para poder garantizar un bienestar social mucho mejor. Nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal Senn”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y dice: "La verdad que se esté pensando en estas épocas darles preferencia a los estudios me parece una recontru muy buena idea, en este caso son para las personas, las mujeres embarazadas o mamás que me parece muy bueno. Me acuerdo hace 10 años por lo menos cuando estaba Andresito Zenklusen, estaba haciendo un tratamiento por leucemia, habíamos hecho junto con la red solidaria y otras personas más, y el apoyo de las enfermeras del hospital que había sido muy bueno, habíamos juntado en Rafaela, 15.600 firmas para el proyecto de aulas hospitalarias, aulas hospitalarias se refería a chicos o chicas, niños o jóvenes estudiantes que puedan tener ayuda escolar en los hospitales o en los sanatorios de Santa Fe, Rosario, Buenos Aires o Córdoba, esa ayuda hospitalaria se les daba para que no pierdan el estudio, iban maestras o profesoras a los hospitales o sanatorios a darles clases, cuando empezamos con esto era para los que estaban con quimioterapia, o chicos o chicas esperando trasplante o trasplantadas, con el transcurrir de los días nos fuimos metiendo, y no solamente era con eso sino que aparecieron los accidentados que no estaban haciendo tratamiento largo, pero sí que estaban estudiando y apareció lo que estamos tratando ahora las chicas embarazadas, que nosotros cuando empezamos con la junta de firmas era para personas que estaban con problemas de enfermedades y bueno ya ahí había surgido que también en el secundario principalmente, varias chicas tenían que dejar su estudios o se veían con dificultades para poder terminar sus estudios, así que, me parece muy bueno y que se piense en el estudio, que va a ser la única forma, hablemos de chicas embarazadas o de lo que sea, que justamente, o mamás, pero creo que va haber un mundo mejor cuando las personas jóvenes quieran estudiar y mejorar su calidad de vida, así que me parece muy buena la idea, nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a poner a votación el presente proyecto de minuta de comunicación".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Fundamento el voto señor presidente, espero que tengamos en cuenta cuando votemos el presupuesto, darle mayor presupuesto a la parte de educación, a la parte especialmente de becas, si queremos realmente tener un presupuesto con perspectiva de género, Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales, es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.605

REGISTRADA BAJO EL N° 3.605

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, estudie la factibilidad de:


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

- ❖ Incorporar en el reglamento de la comisión de becas un cupo para becas universitarias para madres.
- ❖ Incorporar un cupo en los jardines municipales para estudiantes universitarias madres.

(Exp. C.M. N° 09674-1).

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09680-1 – Proyecto de MINUTADE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/calle F. Fader un sentido único e/A. Castellanos y P. D. Mateos.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y afirma: "Sin ánimos de inmiscuirnos en cuestiones eminentemente técnicas que tienen que ver con el reordenamiento del tránsito en la ciudad no dejamos desde este Concejo de marcar situaciones potenciales, riesgos de accidentes, peligros que existan y en este caso en particular, en calle Fader entre las arterias Dimas Mateo y Aarón Castellanos teniendo en cuenta que en ese mismo trayecto confluyen sistemas que tendríamos que elegir por uno o por el otro de circulación o estacionamiento o sea, es una calle doble mano y se puede depositar vehículos del lado derecho y del lado izquierdo, o sea, se imagina señor presidente si todo esto en un mismo momento, en un mismo instante, hora, tiempo y lugar coincide y confluye es un colapso que genera potencial riesgo de accidente, así que por eso, desde nuestro lugar, sin adelantar ningún tipo de intervenciones específicas, solicitamos se intervenga de alguna u otra forma para

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

evitar este tipo de potencial riesgo y colapso que pueda existir vehicular ¿no?, riesgos para las personas, los transeúntes, quienes conducen y potencial riesgo de accidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal Mársico, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfanis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día”

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.606

REGISTRADA BAJO EL N° 3.606

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- ✓ Evaluar intervención sobre calle F. Fader entre las arterias Padre D. Mateos y A. Castellanos, a los fines de determinar si corresponde establecer un solo sentido de circulación; que se permita el estacionamiento de una sola mano, o cualquier otra medida que tienda a evitar potenciales accidentes u obstrucción en el tránsito.

(Exp. C.M. N° 09680-1).

b) Expte. C.M. N° 09679-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/limpieza en Zanjón Canal Norte.

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Estuvimos recorriendo el lugar y nos comunicamos con la directora de la Asociación civil <La Casona de los pibes> que es la señora Ana Santucho, quien realmente nos manifestó su preocupación de los crecientes micro basurales que justamente están a cielo abierto sobre el Camino público N°6, y que son ocasionados por vecinos irresponsables que arrojan todo tipo de basura con total impunidad, o sea, no hay ninguna sanción para esos vecinos que arrojan la basura en la vía pública. Ellos lo que están solicitando son el desmalezamiento del lugar por una cuestión de higiene y seguridad, y la erradicación de esos micro basurales, que no solamente por la contaminación del medio ambiente sino por la salud de los vecinos que viven en el sector. Como quedamos en la Comisión de Obras Públicas, sacamos lo de los contenedores que ellos solicitaban y que se iba a estudiar en el Instituto de Desarrollo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

Sustentable, a través, de los concejales y concejalas que nos representan en el Instituto, la posibilidad de ver programas o acciones para llevar adelante y poder erradicar estos micro basurales, creo que es importante, ya que, con la cantidad de basura acumulada y las altas temperaturas que tenemos, que vamos a tener eso va a provocar no solamente olores nauseabundos sino también la proliferación de todo tipo de insectos, y con el problema agravado que ya tuvimos con el dengue. Señor Presidente, creemos que es necesario que se tome acción efectiva para con esta realidad, que por un lado se garantice la limpieza de los basurales y por el otro, se refuercen las medidas educativas para que los vecinos se involucren en la prevención de nuevos focos contaminantes, creemos importante avanzar en una política para erradicar este flagelo que afecta a muchos ciudadanos, pero principalmente a sectores de bajos recursos, creo que entre todos debemos buscar soluciones concretas para este problema, que ya no se trata solo de una cuestión estética sino de evitar enfermedades y la contaminación del medio ambiente, nada más por ahora señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Ale, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22498-

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

2594

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y por Secretaría continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.607

REGISTRADA BAJO EL N° 3.607

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área que corresponda:

- ✓ Gestione la limpieza y desmalezamiento del zanjón ubicado en el canal Norte a la altura de la Asociación Cibil Barbiana La Casona de los Pibes, ubicada en la Calle Pública N° 6 s/n.

(Exp. C.M. N° 09679-1).

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

**c) Expte. C.M. N° 09678-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/barrio Barranquitas, pautas para el plan de
mejoramiento.**

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Aquí estuvimos también recorriendo el barrio y hablar con los vecinos que nos plantearon las diferentes problemáticas del sector, primero la necesidad de contar con iluminación, si bien esto no va a resolver el problema de la inseguridad, sí lleva un poco de tranquilidad a los vecinos del sector, ya que, según la expresión de ellos mismos que por la noche eso se convierte en <una boca de lobos>, también como pueden ustedes observar en la fotografía que acompaña este proyecto de Minuta de Comunicación, la acumulación de basura en la vía pública al igual que el proyecto anterior no solo contamina el medio ambiente, sino que pone en riesgo la salud de los vecinos y vecinas del sector, y la falta de higiene también trae aparejado la proliferación de alimañas, insectos, roedores y también las consecuencias con las temperaturas altas el dengue. Señor presidente es obligación del Estado dar respuestas a las problemáticas barriales que son prioridades por parte de los habitantes del sector, sabemos que un conjunto de acciones permitiría el mejoramiento de las condiciones ambientales del barrio, y por lo menos, le mejoraría la calidad de vida de los vecinos de ese sector, también en este pedido, otros de los reclamos que solicitan los vecinos, era la finalización del Canal Norte, recordemos que esta obra tiene por objetivo, mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector. Recuerdo que este pedido también fue solicitado por el Concejala Viotti y el Concejala Mársico, que también el Concejala Viotti había pedido la parquización e iluminación del Canal, eso fue un proyecto que lo aprobamos acá en el Concejo, y que, buscando, encontré que en el Diario El litoral del 26 de enero del 2020, una nota realizada al Municipio de Rafaela expresa que, <ellos tienen un proyecto para el Canal Norte, que es generar un espacio comunitario con iluminación, nuevas especies arbóreas,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



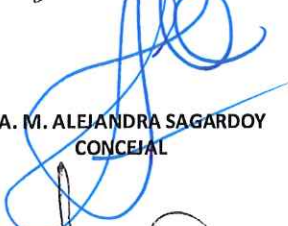
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

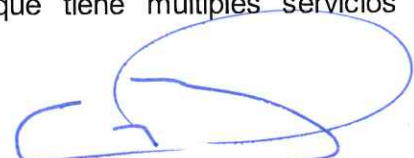
sectores de esparcimiento, descanso, y la inclusión de una ciclovía que se conectará con las preexistentes en la ciudad>, y hace referencia al valor que le dan a los espacios públicos, también en la misma nota hace referencia que se va a llevar adelante tareas de riego e instalación de cestos para residuos clasificados en los espacios públicos, y con respecto a este último punto para la obra del Canal Norte se trabajará con los vecinos del lugar en la conciencia ambiental para lograr una adecuada disposición de los residuos con el objeto de transformar la configuración del espacio, bueno espero que se pueda llevar adelante esto con los vecinos, con las instituciones, lograr ese compromiso entre Municipio y vecinos para realmente poder tener la ciudad limpia, que se más amigable y que realmente no tengamos este tipo de focos contaminantes durante mucho tiempo. Hoy los vecinos necesitan que se limpie ese lugar y que al menos se nivele la obra del Canal Norte, ¿Por qué se nivele?, porque ese lugar es utilizado por los niños para actividades recreativas y mucha gente cuando están las altas temperaturas no tienen patio, entonces utilizan ese espacio, o sea, los árboles para buscar un poco de sombra, así que, por lo menos por ahora, hasta que se lleve adelante ese proyecto es nivelar la obra del Canal Norte, y tratar de acelerar los tiempos con la iluminación, son pocas las cosas que están requiriendo estos vecinos, creo que se le puede dar solución inmediata, mientras tanto, ir viendo si se puede llevar adelante el proyecto que presentó el Municipio, nada más”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias Concejala”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: “Bueno la verdad que ver las fotos, la cantidad de basura que lo vemos realmente en esto puntual digo la foto, pero lo vemos cuando recorremos algunos sectores, y después que sean los mismos vecinos que reclamen que el Estado vaya a intervenir y a limpiar, la verdad que es un poco menos que preocupante, un Municipio que tiene múltiples servicios de



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



2594

Sesión: Ordinaria

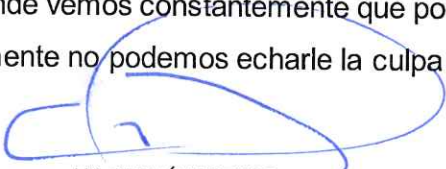
29/10/2020

recolección de basura, todos los días los vecinos tiene asegurado la recolección de los residuos y que pase esto, realmente, yo creo que aparte de limpiarlo que pide la Minuta que creo que hay que intervenir en este sector, hay que trabajar fuertemente en la conciencia para que esto no suceda, sino es un poco lo que discutíamos el día lunes en Comisión con la colocación de contenedores, evidentemente aquí no hay un contenedor y el espacio público oficia de contenedor porque sacan la basura, esto se puede haber visto agravado con los paros municipales donde hubo algunos días que no hubo recolección, es probable que suceda, pero evidentemente cuando estaba el canal a cielo abierto pasaba exactamente lo mismo, porque hemos recorrido esos lugares muchísimas veces, y donde hemos visto todo tipo de residuos en el Canal, como si el Canal no fuera de nadie, en realidad es de todos el espacio y afecta a todos ¿no?, porque hemos visto en ese lugar electrodomésticos, colchones, un montón de cosas, así que, vuelvo a repetir hay que seguir trabajando en la concientización del sentido común y del sentido de pertenencia del lugar ¿no?, vuelvo a repetir, un lugar que como es un espacio público pareciera que no es de nadie y evidentemente, es de todos y afecta a todos, así que, acompañar esta Minuta pero fundamentalmente pedir también al Ejecutivo que intensifique la campaña de concientización en sectores donde es muy difícil modificar conductas, pero bueno hay que seguir insistiendo. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra”.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: “Ayer recorriendo parte de la ciudad, estuve en barrio 2 de abril y pasé por la esquina de Miguel Cetta y Marchini, recuerdo los dos años y medio que llevo como concejal, no menos de tres Minutas, nosotros desde nuestro bloque, pero creo otros bloques han presentado en distintos momentos, es un ejemplo de lugares repetidos donde vemos constantemente que por culpa de vecinos que no se adaptan, porque realmente no podemos echarle la culpa

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

al Estado porque herramientas hay, es real, hay una cuestión social que cambiar, porque podes poner carteles y el otro día comentábamos casos en comisión de gente que al lado del cartel de <prohibido arrojar basura> va y sigue tirando, hay que hacer un trabajo de concientización mucho más grande, hay lugares específicos como es este caso, en barrio 2 de abril o Barranquitas donde hoy estamos tratándolo, y en un montón de lados, ni hablar de los caminos rurales, pero bueno creo que hay un trabajo que fortalecer, se hace mucho con el tema de basura no hay que dejar de reconocerlo, es un trabajo muy grande que se hace desde el Estado, todavía falta en algunos lugares la concientización y el trabajo con los vecinos, aquellos pocos, pero creo que son los menos, pero que todavía no se adaptan o no terminan de entender que es responsabilidad de cada uno de nosotros, si no cambiamos eso no va haber Estado que alcance en este tema como en tantos otros, pero bueno, obviamente apoyar este pedido también para recordar que tenemos lugares específicos en la ciudad donde constantemente se repite y se repite por culpa de algunos vecinos que no terminan de entender lamentablemente, nada más señor presidente, gracias”.

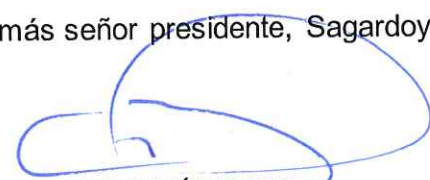
El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Leo, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, concejales vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Fundamento el voto señor presidente, vuelvo a repetir, como dije cuando analizamos la Minuta en la Comisión de Obras Públicas, solamente a través, de la educación y la concientización se va a poder llevar adelante que es núcleo duro que todavía no responde, que a lo mejor no se siente parte o no siente pertenencia al barrio pueda cambiar, nada más señor presidente, Sagardoy,



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para que tome conocimiento del tema y continuamos con la lectura del Orden del Día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.608

REGISTRADA BAJO EL N° 3.608

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área que corresponda, se gestione la implementación de un Plan Integral de Mejoramiento Barrial, para ser ejecutado en Barrio Barranquitas, el cual tenga como objetivo las siguientes pautas:

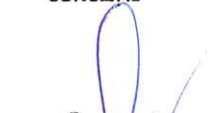
- ✓ Colocación y reparación de luminarias en calle Champagnat 147 aproximadamente.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

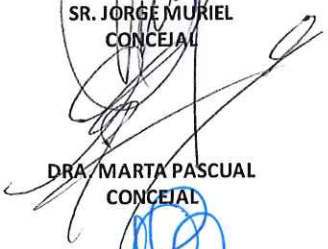

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

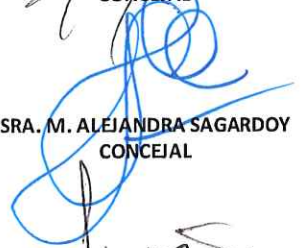

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

- ✓ Colocación de reflectores en el Canal Norte en aproximación a la intersección de Cristóbal Woodgate y Abele.
- ✓ Finalización del Canal Norte y nivelación de la tierra en el mismo con parquización e iluminación.

(Exp. C.M. N° 09678-1).

d) Expte. C.M. N° 09676-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar intervenciones en plaza Sarmiento.

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Tenemos en esta sesión evidentemente un tema recurrente que es el uso del espacio público, el uso del espacio verde, público no solo se utiliza para recreación y esparcimiento, sino también hay otros espacios donde pasan canales o espacios públicos para transitar que mencionaba la concejala Sagardoy, por ejemplo, donde algunos vecinos estoy convencida que son pocos, pero generan un gran daño medio ambiental, arrojan basura es un tema recurrente también en el Consejo ambiental y veremos cómo podemos ser más imaginativos para poder solucionar ese problema, porque tiene que ver también con la cultura de un sector creo minoritario que genera ese daño, porque los rafaelinios sin dudas están valorando cada vez más, utilizando cada vez más, y por eso, reclaman por la valorización y la mejora de los espacios públicos que utilizan, así que tiene que ver con esto ¿no?, con la conciencia de que el espacio público es necesario para mejorar la calidad de vida de los rafaelinios, y de ninguna manera podemos tolerar de que algunas personas lo dañen del modo en el que lo están haciendo. Esta es una ciudad que sin dudas, trabaja con mucha conciencia medioambiental, hemos aprobado una Ordenanza en sesiones anteriores para


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

viviendas más eficientes energéticamente, se trabaja creo muy bien en la gestión de residuos en general y hay mucho más por hacer evidentemente, se trabaja en ciclocarriles, en la mejora de veredas para que los peatones puedan transitar mejor todas cuestiones que la ciudad la está teniendo en cuenta, y por supuesto, falta mucho por hacer. En el tema de los espacios verdes públicos estamos pidiendo con esta Minuta un relevamiento de cada uno de esos espacios porque es cada vez más preocupación, tanto de las áreas de salud como de las áreas de urbanismo modernas, la valorización de los espacios verdes públicos para las ciudades, especialmente para las grandes ciudades las más pobladas, se dice que las ciudades respiran, a través, de sus espacios verdes y es así, el espacio verde tiene muchas características y de acuerdo a su tamaño puede servir para múltiples actividades, y le da sin dudas una identidad particular a cada barrio, hoy el modo de vida en edificios de departamentos o en viviendas que no tienen sus propios espacios verdes, hacen que la gente se esté volcando cada vez más a los espacios verdes públicos y estos creo que merecen tener una consideración en función del lugar donde están ubicados y cuál es la función para lo cual pueden ser utilizados, desde un grupo de personas mayores que se sientan a charlar hasta juegos para la niñez donde la familia llevan a sus niños más pequeños o grupos de adolescentes se han visto muchos últimamente en esta época de pandemia que manteniendo la distancia social se reúnen también en los espacios verdes públicos, y decía que las áreas de urbanismo están muy preocupadas porque ya este se torna una tema de salud, la consideración de los espacios públicos, no es solo que un espacio público empobrece cuando no está cuidado el paisaje urbano sino que también es un espacio que no puede ser utilizado correctamente por sus ciudadanos obteniendo los beneficios y el bienestar que esto puede provocar, pero bueno también el paisaje urbano se enriquece, el atractivo, la belleza de una ciudad también tiene que ver con sus espacios verdes urbanos más cuidados y mejores. Creo que tenemos que seguir trabajando como lo estamos manifestando hoy a través, de nuestras Minutas, trayendo los reclamos de los vecinos, seguir trabajando en la ciudad

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

con políticas e inversiones que trabajen para mejorar, para tener muy en cuenta estos espacios, para cumplir el objetivo en primer lugar, de brindar una mejor calidad de vida para los rafaelin, por eso, es el relevamiento de todos los espacios que estamos solicitando particularmente, en la Plaza Sarmiento que tiene un espacio enfrente a la plaza que es un espacio conocido por <La nona del tren>, y ahí hay juegos infantiles, pero en la Plaza Sarmiento particularmente, faltan cestos para basura, quizás se pueda forestar con mayor cantidad de árboles, e incluir algunos bancos, es un sector de la ciudad también cercano a las vías del ferrocarril donde mucha gente también lo está utilizando, por eso, pero sobre todo, por la revalorización fundamental que debemos hacer de nuestros espacios públicos espero que mis colegas acompañen esta Minuta y que el Departamento Ejecutivo entienda, lo vamos a tratar seguramente este tema también en el Consejo ambiental como lo planteado por Ale respecto a la basura y seguramente, vamos a fortalecer esa conciencia que los rafaelin ya estamos teniendo y también los dirigentes sobre el medio ambiente, gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Marta, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, acto seguido, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta: “Bonino Aprobado”,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.609

REGISTRADA BAJO EL N° 3.609

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría que corresponda:

- 1- Realice intervenciones en la Plaza Sarmiento, mejorando la parquización plantando nuevas especies arbóreas, y mejorar el mantenimiento y el cuidado integral de la plaza.
- 2- Realice un relevamiento de plazas, plazoletas, y espacios verdes para recreación y esparcimiento, con el objetivo de mejorar su arboleda, césped y mobiliario en general (juegos inclusivos, cesto de basuras, bancos, equipamiento para actividades físicas y otros), dado el incremento del uso de los espacios al aire libre debido a las necesidades de cuidados y distanciamiento social que requieren los protocolos de la pandemia de covid-19.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

(Exp. C.M. N° 09676-1).

e) Expte. C.M. N° 09675-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar desmalezamientos en zanjas y desagües.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Como sabemos que la parte rural también forma parte de la ciudad, y esto para que nos ubiquemos, este pedido está sobre tránsito pesado desde el Paseo del este, Ruta 70 que llega hasta el Camino N°5 del Autódromo de la Ciudad de Rafaela, bueno ahí vimos que hacia la parte de Bella Italia para la zona este sería, los zanjones, los desagües, los canales tienen un poco de la basura que se estaba hablando antes, pero no es en general la basura la que está impidiendo el libre escurrimiento de las aguas sino que en este caso son también aparte de algo de basura y algunos electrodomésticos que están tirados, pero el mayor inconveniente es para que se pueda ir de la ciudad el agua, son las malezas, los pastizales y hay hasta algunas plantas en varios lugares de este trayecto, hay varias plantas y ramas, no son plantas grandes son brotes nuevos no sé si de meses, un año, que están naciendo en las cunetas y en los canales, entonces justamente es lo que pedimos para que se pueda limpiar y con estos 8 meses casi de encierro, con los caminos rurales prácticamente cerrados seguramente no se los tuvo en cuenta, pero bueno salimos del invierno estamos entrando en primavera, y seguramente en el verano donde la posibilidad de mayores lluvias, seguramente se va a ir dando como se fueron dando en estos momentos, pero con mayor cantidad y creemos que si el agua no puede escurrir bien lamentablemente podemos llegar a tener problemas de inundaciones, así que aparte de las malezas, de no poder escurrir el agua también por supuesto, todo tipo de alimañas, roedores y por supuesto, el tema

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

de dengue, así que bueno, pedimos a nuestros pares que nos acompañen justamente para evitar futuras inundaciones no sé si en la ciudad o en el campo, pero por lo menos evitarlas para que el agua pueda escurrirse normalmente. Nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias”

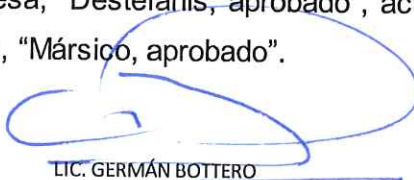
El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y explica: “Esta es una tarea que terceriza el Municipio, la limpieza de los canales y charlando ahí con la Secretaria de Obras Públicas me dijo que está el expediente en auditoría para la licitación, así que bueno, este pedido que vamos acompañar por supuesto, y que es una necesidad también para sectores de la ciudad, ojalá se pueda hacer pronto, era nada más para decirle que estaría en pedido y que ya está digamos, un poco por lo que dijo Miguel ¿no?, se vino atrasando un poco por cuestión de la pandemia y demás, pero ya el expediente de la licitación está en auditoría para su proceso. Nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfanis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22504-

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Ahora sí, es aprobado con el voto unánime de los señores concejales, se eleva al
Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.610

REGISTRADA BAJO EL N° 3.610

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área
que corresponda, proceda a:

- Retirar basura acumulada, desmalezar y acondicionar los canales, zanjas y
desagües ubicadas en el cuadrante delimitado al oeste por la calle L.
Tetamantti, al sur por la Ruta Provincial N° 70, al norte por calle Gabriel Maggi
y al este hasta el límite con Bella Italia.

(Exp. C.M. N° 09677-1)

**f) Expte. C.M. N° 09673-1 – Proyecto de MINUTADE COMUNICACIÓN – Concejál
Partido Frente Progresista Cívico y Social s/mantener especies arbóreas. Ref.:
refuncionalización nueva rotonda.**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Ya creo que todos los concejales y toda la ciudadanía han prestado atención a como se procedió el día de ayer fueron extraídas las especies arbóreas en las cuales estaba solicitando casualmente que fueran dejadas en su lugar de plantación y crecimiento como estaba desarrollando hasta el día de ayer, y bueno, nosotros habíamos dejado abierta la posibilidad de que se reforestara, más allá de que, fueron replantadas, o sea, nadie asegura el éxito de ese crecimiento debido a que ya fueron extraídas, por eso, es que bueno lamentando el hecho, si se quiere, la extracción de estos árboles, yo quiero proponer una redacción alternativa porque no quiero dejar que la Minuta quede como mandándola a archivo, me parece que de ninguna manera nosotros tenemos que apostar a la reforestación, no tenemos asegurado que estas especies vengan, así que voy a proponer una nueva redacción si los colegas concejales me acompañan, la voy a leer, <proceder a la reforestación con nuevas especies arbóreas en otros sitios, informando cantidad y lugar de colocación, en virtud de la extracción de árboles que se ubican en la obra de refuncionalización vial en la intersección de boulevard Hipólito Irigoyen, Avenida Williner, Avenida, Estanislao del Campo y calle Fader>, se la pasé recién al Secretario por whatsapp, ya él la tiene, así que creo que, ante la situación nosotros tenemos que ver, lamentamos que haya tenido que suceder de esta forma y mucho porque no es la primera vez, se armó un barrio sin planificación urbana, estoy refiriéndome a barrio Los Arces, y se hizo un ecosidio producto de la falta de planificación urbana, cuando yo escucho al Intendente decir que planifica, cuando se aprobó ese loteo señor presidente no se tuvo en cuenta que había que proteger las especies, hoy nosotros como está el planeta, las obras tienen que hacerse en torno a lo que la naturaleza nos brinda, y no hacer las obras e ir en contra del equilibrio ecológico de la naturaleza, barrios los Arces es un claro ejemplo de la falta de conciencia ambiental de la Municipalidad de Rafaela, claro ejemplo, entonces señor presidente podemos votar Institutos, yo formé parte del Concejo que votó el Instituto de Desarrollo Sustentable, podemos dictar Ordenanzas como la pasada como hizo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22505-

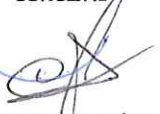
2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



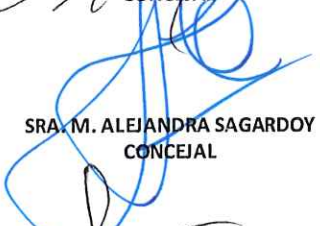
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



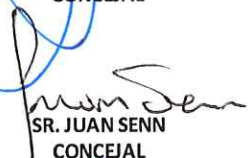
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

referencia el concejal Muriel sobre las construcciones sustentables, podemos hacer todas las leyes que querramos, de hecho, el mundo se reúne en convenciones, los representantes de los países, no digo el mundo, los representantes los que se reúnen en convenciones y convención de acá y de allá, si todo lo que decimos y todo lo que escribimos no lo ponemos en práctica, la verdad que juntarse en un congreso, juntarse en una sesión de Concejo municipal, de un parlamento nacional, de una legislatura provincial si después, como dijo siempre los que legislamos no lo vemos palpable la realidad, ¿no podemos ver, observar y que se cumpla?, no sirve absolutamente para nada, de hecho los resultados están a la vista ¿no?, pero nosotros que podemos aportar nuestro granito de arena, debemos hacerlo, y lo que pasó no tiene que volver a pasar y me hago cargo de la culpa que me toca no con el tema del barrio Los Arces ¿no?, porque eso venía de mucho antes la aprobación de ese loteo con una planificación urbana, bah no hubo planificación urbana, ambiental porque la planificación urbana incluye la protección del medio ambiente, hoy más que nunca señor presidente, hoy más que nunca, entonces participar de congresos, ser orador invitado como es el señor Intendente que, la realidad es distinta, entonces, por eso, les pido que me acompañen con esto, que nos digan cuantos arboles plantan, que nos informen si esas especies se secan, tener un seguimiento, esto no se compara con lo que pasó en barrio Los Arces, pero siempre dañamos la naturaleza, siempre, y podrán decirme que existe la ley provincial, que acá la tengo, están amparados legalmente, pero nosotros desde nuestro lugar, digo amparado la extracción que se hizo, pero nosotros tenemos que bregar y trabajar y somos los responsables para que esto no ocurra, por ahora nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias”.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Primero que nada vuelvo y reitero, y celebro esta postura de nuestro compañero Lisandro, en términos de que hay que defender la naturaleza de las nuevas improntas mundiales que tienen que ver sobre todo con la biomimesis, celebrar también esto de que el Cuerpo legislativo apueste a proteger la naturaleza y convivir con la naturaleza, y adaptarnos a ella y no que ella se adapte a nosotros, creo que en este discurso tiene que ver también con lo malo que es el talado masivo de los árboles para luego hacer grandes siembras y agro negocios, creo que tiene también que ver con resguardar la biodiversidad porque eso es naturaleza y eso es el verdadero bien que tiene el mundo y eso son los valores que tenemos que cuidar, la biodiversidad que está tan vapuleada en el día a día, producto de grandes comercios inmobiliarios y del agro negocio, creo que cuando planteemos todo esto tenemos que ser coherentes y sensatos. Tres árboles es un montón, millones de especies, enfermedades humanas, enfermedades animales, tala masiva de árboles, incendios provocados intencionalmente también, creo que tenemos que ser coherentes y sensatos, y cuando decimos algo lo tenemos que apoyar con hechos y mantenerlo en el tiempo, creo también que este forma de volver a pensar el mundo a través, de la biomimesis es algo que todos deberíamos estar estudiando porque es lo que se viene, creo también que tenemos que entender que cuando una ciudad avanza hay cosas que se perjudican y es verdad que es muy triste tener que sacrificar ejemplares, y creo que también tuvimos la oportunidad de plantearlo cuando lo votamos y no lo tuvimos en cuenta, entonces también tenemos que hacernos cargo de lo que no nos dimos cuenta porque ahora es fácil, porque tuvimos en nuestras manos esto y lo aprobamos, y no dijimos nada, no lo tuvimos en cuenta, reconozcámoslo, creo que apoyar la naturaleza es con hechos concretos y estar atentos a todo eso, creo también que hay algo que destacar y que el 6 de agosto se largó un proyecto que se llama <un millón de árboles en Santa Fe> y que se está implementando, creo que tenemos que darle la posibilidad como corresponde a la


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Secretaria de medio ambiente, cual es la estrategia de compensación arbórea que tiene nuestra ciudad y creo también que no podemos tener un discurso tan ambivalente y decir, y apoyar, algo que sí apoyo que no quiero que se pierdan tres ejemplares, pero simultáneamente apoyar la destrucción masiva periurbana de nuestra naturaleza y biodiversidad. Solo pido coherencia y solo pido sensatez, me parece que hablarle a la tribuna no alcanza y hay que hacer lo que hay que hacer. Gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejala, ¿algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra”.

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y afirma: “Por distintas razones la ciudad de Rafaela, se han perdido o han debido ser extraídas especies arbóreas, nosotros como legisladores debemos ser también, entender cuáles fueron las situaciones que lo motivaron en cada uno de los casos, es cierto que cuando las ciudades crecen y se necesitan hacer algún tipo de obra, como en este caso la rotonda, a veces es necesario sacrificar algunas especies arbóreas como dijo Brenda es verdad no lo tuvimos en cuenta en el momento, pero también pienso que y espero realmente que así sea que quienes planificaron la rotonda debieron tenerlo en cuenta y si no lo tuvieron en cuenta es porque realmente no pudieron seguramente planificar de otra manera, sí me consta que ha sido preocupación de la secretaria de ambiente y movilidad el traslado de esas especies arbóreas y espero que tengan éxito en su traslado, creo que se han tomado las medidas necesarias para el traslado cuidadoso y fueron plantadas nuevamente alrededor de la zona donde estaban, frente al barrio 17 de octubre uno de los palos borrachos, en el sector detrás de la Plaza, de la escuela Pizzurno otras especies, de todas maneras, también hemos perdido árboles, muchos árboles, los álamos del barrio Brigadier López porque las raíces se iban pudriendo por la altura de las napas en momentos de inundación, los eucaliptus frente al barrio 17

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

de octubre que algunos comenzaron a caerse y corrían riesgo realmente las viviendas. Pero tenemos que tener en cuenta y ya que, Lisandro lo mencionaba el tema de lo que sucedió en Barrio los arces esas son situaciones que no pueden volver a suceder, estamos hablando de lo que ha sucedido en la calle Ageo Culzoni , nosotros como concejales hemos aprobado esa ordenanza que aprobaba la donación por parte de APADIR, de una parte de su terreno porque cuando se hizo la planificación de ese loteo no se tuvo en cuenta que se llegaba al sector norte del loteo, o sea, a la calle Ageo Culzoni y no había lugar para la calle, tiene una sola mano esa calle y estaban los eucaliptus ahí, que obviamente que la gente comenzó, quienes habían construido ya ahí sus viviendas a tener temor que la caída de uno de esos árboles enormes de gran tamaño pudiera afectar su vivienda, pero básicamente ahí hubo un error, no, no sé quiénes son los responsables evidentemente fue una falla en la planificación de ese loteo, que no ha permitido que esa calle Ageo Culzoni, tenga la dimensión, el tamaño, el ancho que debía tener, por eso, fue indispensable recurrir a esa donación de APADIR y la necesidad de sacar esos eucaliptos con todo lo que trajo aparejado y la queja de los ambientalistas y demás, aprobar esa Ordenanza realmente fue algo doloroso que nos debe servir como ejemplo para ese tipo de cosas no vuelvan a suceder, y tienen que ver con la planificación urbana. Gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”.

El Concejel **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: “Si se puede compartir o volver a releer el texto porque ha cambiado la esencia de lo que había presentado, de lo que inicialmente se había presentado para un tratamiento urgente y ahora es otro, es un pedido de informe creo si no mal entendí, por eso, solicito si se puede compartir o releer”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Hay dos opciones señor presidente o lo vemos ahora y lo votamos ahora, o hago otro proyecto, la idea sería poder sacarlo, pero bueno no tengo problema. El tema es el siguiente como los fundamentos no llegan al Departamento Ejecutivo, llega solamente la parte resolutive si se quiere, esto conlleva, sí, como dice Lalo un pedido de informe, yo lo voy a volver a repetir, después si Lalo no está de acuerdo o creen que no es conveniente o lo reformulamos aquí, más allá de las inconveniencias que tenemos por la vía del Zoom, que a veces, no es lo mismo que estar en la sesión, por eso, o sino vuelvo a presentar otro. <Proceder a la reforestación con nuevas especies arbóreas en otros sitios informando cantidad y lugar de colocación en virtud, de la extracción de árboles que se ubican en la obra de refuncionalización vial en la intersección de boulevard Hipólito Irigoyen, Avenida Williner, avenida Estanislao del Campo y calle Fader>, teniendo en cuenta que, esto es, obviamente que las especies no llegan a prosperar Lalo y se llegan a secar que esperemos eso no suceda, pero es como un pedido de informe con una solicitud, y pedido de informe a la vez", acto seguido la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Es otro proyecto entonces", luego el concejal **LISANDRO MÁRSICO** responde: "Sí, pero como los fundamentos no van, bueno estaba incluido esto, no, no, no, no en el segundo ítem del proyecto inicial, no, no, no, yo lo que reformulé, fíjense el segundo ítem del proyecto inicial yo lo reformulé para poder votarlo ahora, pero ya estaba pedido, y no es que esto es distinto", acto seguido la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Cantidad de especies y lugar de colocación", luego el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Concejales para no dialogar, primero entiendo que hay una moción que no fue apoyada, no sé si algún concejal a la moción del concejal Mársico quiere apoyarla, así no dialogamos y avanzamos", luego el concejal **LISANDRO MÁRSICO** responde: "Bueno les parece así, a ver, porque debido a que tenemos este problema del Zoom, no es lo mismo, por eso, le pido un poquito de flexibilidad señor presidente, poder armar esto, el pedido está hecho, es reformular lo que estaba en el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

segundo ítem para tratar, porque ya las especies fueron retiradas y no tener que hacer uno nuevo, pero la idea es esa, el pedido está lo reformulé (audio inentendible), estamos entonces Lalo si te parece apoyar la moción para avanzar”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “A ver concejales, si les parece y atendiendo el cambio digamos en el espíritu yo le pediría en todo caso al concejal firmante que lo envíe a comisión, lo rearmamos el lunes para sacarlo el jueves”.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: “Apoyo la moción”

La moción es apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “si el concejal está de acuerdo, que vuelva a comisión para que sea reformulado”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y explica: “Bueno lo vamos a reformular, la idea es mantener lo que está, si logramos ahí terminar la redacción para bueno que tengamos por lo menos, este paliativo de lo que sucedió ¿no es cierto?”

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien señores concejales y si el concejal firmante está de acuerdo vamos a volver a la Comisión de Obras Públicas y Privadas el proyecto que estamos tratando para que bueno después a pedido del concejal Mársico hará los cambios y las modificaciones pertinentes”.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: “Porque no quería dejar pasar lo mismo que dije en Comisión, haber sacado esos árboles porque entendía seguramente quienes proyectaron que no se podían dejar ahí y trasplantarlos, cuestión que ya pasó con otras especies arbóreas, también palos borrachos que


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

habían salido de la avenida podio del barrio Amancay, hay un precedente, así que, por lo tanto, es muy probable si es como lo otro, porque digamos se usó la misma técnica, esas especies arbóreas vuelvan a prosperar, y por lo tanto, no se estaría perdiendo, bien dijo Brenda que en agosto se anunció la incorporación de 5000 árboles a la ciudad, donde este año están incluidos 1500, así que, entiendo que es importante saber dónde se van a plantar porque también nos lo preguntan muchos vecinos, y lo del barrio Arce también, si bien no está en esto pero salió a colación, también es una Ordenanza que votamos como bien dijo la concejal Vimo es una Ordenanza que votamos y que vimos, y que estuvimos analizando porque también en esa Ordenanza había un convenio donde establecía que para el corrimiento del tejido había que hacer la extracción de los árboles y una serie de obras donde el Municipio se comprometía, así que, por lo tanto, no son cosas que por ahí se hacen al boleo, esto también para que quede claro, y para qué bueno, por ahí cuando los vecinos nos reclaman, tenemos que decirles que lo analizamos y estoy seguro que esa Ordenanza salió por unanimidad, no hubo objeción en ese momento, entonces yo creo que también nobleza obliga, a veces, cuando los vecinos nos reclaman tenemos que tener los fundamentos para saber contestar, y no dejar azuzar muchas veces por algunas cuestiones periodísticas y demás, digamos si, entiendo yo que cada uno votó convencido esa Ordenanza, por lo menos, no hubo ningún tipo de manifestación contraria, nada más señor Presidente, quería que quede esto también en el acta”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: “Es así, pero acá hay un tema que yo cuestioné de planificación urbana que fue anterior cuando se aprobó ese loteo, nosotros tuvimos que aprobar la consecuencia del error de la planificación urbana para que se pueda desarrollar el barrio cuando ya estaba el barrio armado y la planificación hecha y el loteo aprobado, yo marqué un error de base de las áreas técnicas del Municipio que no tuvieron en cuenta, y lo dijo Marta Pascual también, no nos busquemos responsabilidades solamente aquí en el Concejo, porque somos los

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

menos culpables del ecosidio que pasó ahí, acá hay un tema que venía de antes y ni la vieron esa, hicieron una calle de una sola mano y como desarrollas eso, si tenes una calle de una sola mano, entonces ahí hubo un error inicial, un erro inicial de planificación, un barrio que se armó y se autorizó sin tener en cuenta las consecuencias ecológicas que iba a traer, eso quiero aclarar”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien concejales yo les voy a pedir que el tema vaya a comisión, tiene la palabra el concejal Juan Senn”.

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: “Simplemente resaltar que cuando vi el proyecto del concejal, la Minuta de Comunicación ingresa, tres días antes la Municipalidad había anunciado el trasplante de los ejemplares, ya estaba confirmado que iba a ser así y lo traigo a colación porque el segundo ítem, el cual, se va modificar el concejal pide esto acá del traslado, pero ya había sido anunciado por la secretaría, es información pública, estaba en los medios, de hecho recién lo estaba leyendo que el día 17 del corriente mes, la Municipalidad de Rafaela anunció que los tres ejemplares que estaban comprometidos a partir, de la realización de la rotonda de boulevard Irigoyen y Fader serán trasplantados y eso fue previo a la Minuta de Comunicación, por eso, me parece razonable que vuelva Comisión para poder reverla y ver otro tipo de alternativa porque cambia el espíritu. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal Juan Senn”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: “Le quiero aclarar al concejal Juan Senn que yo no estoy pidiendo acá el traslado, lea el segundo ítem y no estoy pidiendo el traslado, yo estoy pidiendo en el segundo ítem que planten más


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

árboles si ustedes quieren ser generales, yo no pedí el traslado, el traslado no es lo ideal, hay que leer la Minuta, yo no pedí eso, yo pedí que se planten nuevos árboles, lo otro es una consecuencia que viene producto de que hay que hacer la obra, que no tenes seguridad que vengan, hay posibilidades, por eso, hay que leer el segundo punto concejal Senn ahí está el tema, yo pedí otra cosa, por eso, reformulé otra cosa, lo que reformulé es que se planten árboles, eso es el fondo del asunto, ese es”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “A ver concejales, nos estamos desordenando mucho, yo les pido por favor que enviemos el tema a comisión sino lo voy hacer si me prestan o no me prestan el acuerdo también, y vamos a continuar con el orden del día y el lunes seguiremos en comisión”.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y dice: “Es con respecto a lo que estamos hablando, no de lo que pasó después que me parece bárbaro, sino que con la Minuta principal que quería dar una opinión si puedo, no sé, fíjense la discusión que estamos teniendo me parece muy bien, pero todo fijemosno donde empieza, comienza a mediados de septiembre, creo que fue el 11 o 12 de septiembre que se iba hacer la rotonda, el señor Intendente nos propone una reunión por Zoom al Concejo que se iba hacer una rotonda, y que había urgencia para hacerla, pudimos ver, estoy hablando porque recién se habló esto acá, hay errores nuestros que no lo vimos, yo me incluyo, no lo vimos lo de las plantas, en esa primer reunión el señor Intendente nos dice de que van hacer la rotonda con la ciclovía con todas las cosas que corresponde y Carlos Airaud, dice que no pongamos palos en la rueda nosotros, que le apuremos esto acá, que lo votemos urgente, creo que si no era 30 de septiembre creo que no daban los plazos para terminar la obra antes del 30 de noviembre, entonces yo creo que son obras importantísimas para la ciudad, y las plantas, la circulación de todo el tránsito tiene muchísima importancia y va a quedar muy bien, la ciclovía tiene muchísima importancia y va a quedar muy bien, los transeúntes, las plantas, yo creo que son

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

temas que hay que tratarlos con mucho mayor tiempo y no en quince días, porque después traen todos estos problemas y seguramente va a traer algunos más, entonces obras que van a quedar 50 años por lo menos, a mí me cuesta, soy un poco grande a mí me cuesta agarrar el ritmo de todo esto, pero tratémosla de debatirla con más tiempo, después nos equivocaremos o no, porque seguramente uno se puede equivocar, pero creo que ahí parte todo el embrollo para que podamos cometer los menos errores posibles, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, bueno concejales lo enviamos a la comisión de origen, comisión de obras públicas y privadas y continuamos con el orden del día, vamos a votarlo, está para su votación la vuelta a comisión”.

Con el acuerdo se procede a la votación.

La Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Justifico el voto señor presidente, Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Justifico el voto señor presidente, escuchen al concejal Destéfánis, el mensaje que deja el concejal Destéfánis está muy clarito, a buen entendedor pocas palabras, de la noche a la mañana hubo que aprobarlo nos tenemos que hacer cargo de la culpa de muchos otros del Ejecutivo Municipal, escuchen al concejal Destéfánis, hace mucho que viene diciendo eso el concejal


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

desde que vino el problema de la rotonda y que había que aprobarlo entre gallos y medianoche, hace mucho que el concejal Destéfánis viene hablando de esto, escúchenlo para tirar las culpas a ver a quien se las tiran, bien claro lo dijo, lo dijo la otra vez y ahora también, escuchemos al concejal Destéfánis que tiene razón Mársico, aprobado". El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Pido señor presidente poder votar, porque tuve un corte de luz y tuve que conectarme por otro medio, Muriel, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Perfecto, ahora sí, por unanimidad el asunto F vuelve a la Comisión de Obras Públicas y Privadas".

El proyecto de Minuta de Comunicación vuelve a la Comisión de Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

g) Expte. C.M. N° 09672-1 – Proyecto de MINUTADE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/realizar intervenciones en plazoleta Carlos Saavedra Lamas.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "En ambos espacios públicos fui convocado por algún vecino que me marcó estas necesidades obviamente que en la Plaza Muriel estuvimos recorriendo con vecinos que viven enfrente de la Plaza, me mostraron las falencias que están en la Minuta y que leyó el Secretario, cuestiones a corregir, a reparar, y después lo que tiene que ver con la Plazoleta Saavedra Lamas, un vecino, el mismo que hace dos años me había marcado esto, me volvió a llamar para decirme que en dos años no se había hecho nada de lo que habíamos pedido, así que creo que es una oportunidad para reparar y mejorar los

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

29/10/2020

espacios económicos, ya, como se dijo en Comisión, un pedido generalizado, no quise dejar de plantear lo particular porque acá lo que tiene que ver con la Plazoleta Carlos Saavedra Lamas hace dos años que vengo con el pedido, y bueno no hubo ningún tipo de intervención en estos puntos que leyó el Secretario, así que, pido a los pares que me acompañen señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal Mársico, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, señores concejales, vamos a poner entonces a votación el proyecto de Minuta de comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Justifico el voto señor presidente, Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego, el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", acto seguido, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para que tome nota y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Comunicación N° 3.611


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

REGISTRADA BAJO EL N° 3.611


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

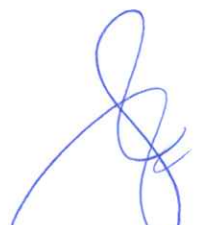
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

225113

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANO
CONCEJAL



DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL



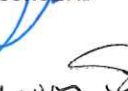
SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

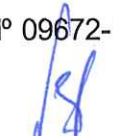
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas, que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Proceder a concretar las siguientes intervenciones en la Plazoleta Carlos Saavedra Lamas:
 - a. Reparación de los bancos.
 - b. Reparación de las veredas.
 - c. Forestación.
 - d. Renovación de juegos infantiles.
 - e. Colocación de más cestos.
 - f. Reubicación de la columna de luz que se encuentra frente al mural dedicado a **Reinaldo Hattemer**.
- Proceder a concretar las siguientes intervenciones en la Plaza Rodolfo Bienvenido Muriel:
 - a. Reparación de los bancos.
 - b. Reparación de las veredas.
 - c. Forestación.
 - d. Colocación de más cestos.

(Exp. C.M. N° 09672-1)



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

3°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09682-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/eximir del pago del DREI a algunas actividades.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Lo vamos a enviar a la Comisión de Hacienda”

b) Expte. C.M. N° 09683-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/copia convenio entre Ministerio de Salud Provincial y Sanatorios Privados. Ref.: Covid-19.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Comisión de Desarrollo económico y social”.

c) Expte. C.M. N° 09684-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/mantenimiento ripio calles L. Marchini y L. Tetamantti.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Comisión de Obras Públicas y Privadas”

4°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Sr. Acción Animal. Vecinos Ambientalistas y Animalistas. Ref.: Solicitan intervención sobre especies arbóreas.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Comisión de Obras Públicas y Privadas”


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE


LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

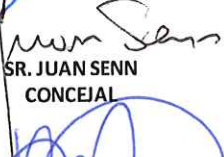

SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Nota Centro Socialista de Rafaela. Ref.: Manifiestan preocupación por la no implementación del Plan Abre.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno".

c) Nota Consejo Asesor Sobre Consumos Problemáticos. Ref.: Solicitan reunión.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo económico y social".

d) Nota Dra. Lorena M. Comtesse, Administradora Consorcio Edificio Georgina. Ref.: Solicita gestionar intervención vial respecto al Edificio.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno".

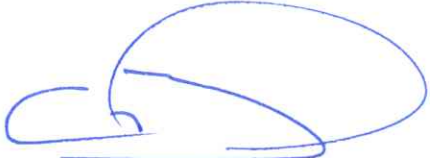
Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** responde: "Señores Concejales hasta aquí ha sido todo, hay un asunto ingresado fuera de término, que si ustedes están de acuerdo le vamos a dar ingreso para derivarlo a la Comisión correspondiente".

Con el acuerdo se procede a la derivación correspondiente.

5º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Expte. C.M. N° 09685-1 –Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloque Frente Juntos s/eximir a distintas actividades el pago del DREI.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2594

Sesión: Ordinaria

29/10/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Hacienda"

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** responde: "Ahora sí, señores concejales esto ha sido todo por hoy, si alguien quiere ratificar y rectificar alguno de los términos vertidos pueden hacerlo, caso contrario, y siendo las 10 horas, 50 minutos (10:50hs), vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, gracias a todos y continuamos el lunes en Comisión".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE